

	INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	JD01.F018	
		FECHA EMISIÓN	01/Sep/2024
		VERSIÓN	002

INFORME CONTRATISTA

CONTRATISTA	Maria Eugenia Mendez Cardona
NÚMERO DEL CONTRATO	100.8.4.104.2026
FECHA DE INICIO	18 de enero del 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de junio del 2026
VALOR DEL CONTRATO	\$ 62.244.000
VALOR DE LA CUOTA	\$ 10.374.000
NÚMERO DE CUOTA	2

El presente documento corresponde al informe de contratista, donde se relacionan las actividades realizadas en la cuota antes descrita, las cuales, entre otras, se reflejan en la, CLÁUSULA PRIMERA. ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL Y OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA, suscrito en el Concejo Distrital de Santiago de Cali.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

CUOTA 2

1. Redactar conceptos sobre los procesos disciplinarios, faltas administrativas y normatividad aplicable.

No se reporta actividad este mes

2. Analizar, evaluar y contestar quejas y denuncias relacionadas con procesos disciplinarios y faltas administrativas.

No se reporta actividad este mes

3. Prestar servicios de asesoría en el estudio y análisis de los proyectos de acuerdo asociados a los controles políticos citados en plenaria y en plenarias extraordinarias.

Brinde apoyo en la elaboración y estructuración de proposiciones de control político dirigidas a la Secretaría de Movilidad y a la Secretaría de Gestión del Riesgo, Emergencias y Desastres, con el fin de solicitar información técnica y administrativa sobre la gestión del tránsito, la movilidad urbana y las políticas públicas del sector, así como sobre los planes, programas y acciones en materia de prevención, atención y mitigación del riesgo en Santiago de Cali; las cuales serán radicadas en sesiones ordinarias.

4. Prestar servicios de asesoría para el cumplimiento de los planes, programas y proyectos desarrollados en la comisión de Plan y tierras del Concejo Distrital.

No se reporta actividad este mes

5. Desarrollar los informes relacionados en la gestión de la unidad de apoyo normativo conforme a los temas de estudio que han sido radicados por el Honorable concejal.

No se reporta actividad este mes.

6. Prestar servicios de asesoría en la orientación de los lineamientos políticos y estrategias que conduzcan al cumplimiento del objeto del contrato.

No se reporta actividad este mes

7. Cumplir con las demás obligaciones que se le señalen para el normal desarrollo y cumplimiento del objeto contractual.

Brinde apoyo jurídico en las caminatas y jornadas comunitarias desarrolladas en Santiago de Cali, orientando a la ciudadanía sobre sus derechos y deberes constitucionales. En el contexto de la jornada electoral en Colombia, se socializó información sobre el derecho fundamental al voto, conforme a la Constitución Política de Colombia de 1991, explicando su carácter libre y secreto, el procedimiento para ejercerlo y las garantías frente a posibles irregularidades, contribuyendo al fortalecimiento de la participación democrática.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, el día 27 de febrero del 2026.



Maria Eugenia Mendez Cardona
CC. 31991229

Concejo Distrital de Santiago de Cali
Av. 2 N No. 10-65 CAM – PBX 6678200
www.concejodecali.gov.co

Este documento es propiedad del Concejo Distrital de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación. (CF)